

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la
calle del Arsenal, núm. 16, librería.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. NUM. 4563 DE LA NOCHE.

MADRID. DOMINGO 22 DE MAYO DE 1870.

OFICINAS.

CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la ley concediendo a doña Mercedes Cerain, viuda de D. Joaquín Aguirre, presidente que fué del Tribunal Supremo de Justicia, la pensión vitalicia de 4.000 escudos anuales.

Por orden del ministerio de Fomento que hoy publica la Gaceta, se ha concedido a la diputación provincial de Palencia la conservación de la parte comprendida en aquella provincia de las carreteras de Valladolid a Santander, y de San Isidro de Dueñas a Burgos, así como todos los accesorios de las espresadas carreteras.

El día 24 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la caja de Depósitos los intereses por depósitos en efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento llevan los núms. del 3894 al 3999 inclusive.

En el mismo día y horas abren el importe de los nuevos resguardos talonarios expedidos por la misma que, no cesando de 400 escudos, están autorizados por orden de S. A. el Regente del reino fecha 31 de enero último, y cuyas carpetas de señalamiento llevan los números del 1931 al 2009 inclusive.

La dirección general de Rentas ha declarado nulos y sin valor alguno diez medios billetes de la lotería que ha de celebrarse pasado mañana, señalados con los números 24631 al 24640, ambos inclusivos, de la sexta a la décima fracción, por haber sufrido extravío al devolverlos la administración de Avila a la dirección del ramo.

El periódico oficial publica hoy el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata los transportes de tabacos elaborados y efectos timbrados en la Península e islas Baleares desde 1.º de julio de 1870 a 30 de junio de 1871.

Mañana, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará la tesorería Central el cupon vencido en 31 de diciembre último, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 2795 al 2841; y los bonos del Tesoro amortizados en 30 de diciembre último, cuyas car-

petas se hallan señaladas con el número 419.

El día 24 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará la misma tesorería Central los bonos del Tesoro amortizados en 30 de diciembre último, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 420 al 423, y el cupon vencido en 31 de diciembre último, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 2842 al 2850.

La contaduría central de Hacienda pública recuerda a los individuos de clases pasivas que perciben haberes por la tesorería Central, que desde el 25 al 30 del actual deben presentar en dicha dependencia las certificaciones de existencia en la forma prevenida por instrucción.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 21 de mayo.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Continuando la sesión a las diez, el Sr. Montojo presentó una exposición de varios poseedores de oficios enajenados de la corona haciendo observaciones sobre el proyecto de ley que a estos oficios se refiere, la que pasó a la comisión oportuna.

El Sr. BOVE espoló su interpelación sobre el estado económico de Reus, a quien se adeudan por el Tesoro 100000 reales.

El orador se extendió en la exposición del mal estado en que se encontraba la población de Reus, con su ayuntamiento privado de recursos y con una cifra respetable de braceros sin trabajo.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que no había obligación por parte del Estado ni de los municipios en el mantenimiento de los jornaleros sin trabajo; que si se hizo alguna vez en Madrid no fue por considerarlo obligatorio, sino por altas razones sociales y con motivo de la revolución.

El señor ministro de HACIENDA inculpa al Sr. Bove responsable del estado en que Reus se encontraba, porque como alcalde no procuró hacer efectiva la capitación.

El Sr. BOVE rechazó las inculpaciones que le dirigió el señor ministro de Hacienda, manifestando que el ayuntamiento de Reus que faltó al cumplimiento de sus obligaciones, fué el ayun-

tamiento monárquico y de ningún modo el republicano que presidió.

Rectificó el señor ministro de Hacienda y se acordó pasar a otro asunto.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE apoyó su interpelación sobre los sucesos del casino de Vitoria, extendiéndose en la narración del hecho, para demostrar el abuso cometido por las autoridades de dicha población, cerrando el espresado casino.

El señor ministro de la GOBERNACION defendió a las autoridades de Vitoria de los cargos formulados por el señor Ortiz de Zarate, leyendo en justificación de la conducta de aquellas las comunicaciones mediadas entre ellas y el ministerio de la Gobernacion, dando cuenta de los acuerdos cometidos en dicha población por los camistas, y recibiendo las instrucciones necesarias para el restablecimiento de la pública tranquilidad.

Rectificaron los Sres. Ortiz de Zarate y ministro de la Gobernacion.

El Sr. VILDOSOLA manifestó que las alteraciones del orden en las provincias Vascongadas se debía siempre a la intervención de las autoridades.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que las autoridades intervinieron en los actos que legítimamente les incumbían.

El Sr. OCHOA espuso que el gobernador de Alava hacia estériles los deseos y los propósitos del señor ministro de la Gobernacion, propagador y sostenedor de los derechos individuales.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que los derechos individuales alcanzaban a todos los partidos y se respetaban en todos los ciudadanos, compitiendo a los tribunales el conocimiento de los abusos que sobre el particular se cometiesen por las autoridades.

Rectificaron los Sres. Ochoa y ministro de la Gobernacion.

El Sr. VINADER abogó por la inamovilidad judicial; pero no por la inamovilidad, dijo, de los jueces del partido progresista, para que pudieran ser acusados, con confianza de que se haría justicia, las autoridades que no cumplieran con su deber. Y pidió la separación del gobernador de la provincia de Alava.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que cuando se hacia un ruego a un ministro, era porque no hacia aquello que se le pedía; y que el Sr. Vinader podría juzgar de los actos del ministro.

Entrando en la orden del día, después de las reclamaciones en contrario del Sr. Gil Virseda, que pretendía continuar las preguntas e interpelaciones, se aprobó un dictamen de la comisión de peticiones.

El Sr. GIL VIRSEDA pidió se contara el número de diputados presentes.

El Sr. PRESIDENTE (Montesino) suspendió esta discusión.

El señor marqués de SARDOAL hizo constar que, como el Sr. Gil Virseda, deseaba hacer una pregunta.

El Sr. PRESIDENTE dijo que no había número para continuar la sesión.

Y se levantó la sesión.

Era la una menos cuarto de la madrugada.

SEGUNDA EDICION.

Se ha concedido una encomienda de Isabel la Católica al capitán de fragata D. Adolfo Navarrete.

Dice la Iberia:

«El general Córdova, actual director de Infantería, está dando a cada momento nuevas pruebas de su actividad y celo en el desempeño del importante puesto que ocupa.»

En estos momentos trata de establecer en el archivo de la dirección una bien surtida biblioteca para que las clases del ejército de la granación puedan acudir a ella y recibir una enseñanza provechosa.»

Un periódico, defensor hasta hace poco tiempo de la candidatura del señor duque de Montpensier, y actualmente uno de sus más encarnizados enemigos, escribe anoche uno de los sueltos con que acostumbra atacar ahora lo que con alta delicia antes. Las *Novedades*, después de hacerse cargo de esos sueltos, añade lo siguiente:

«Desventurado, en efecto, es nuestro país, donde ignoramos si quien hoy nos da la mano tratará mañana de desacreditarnos!»

La *Epoca* hace notar que el primer resultado del pronunciamiento de Lisboa ha sido conceder gracias y empleos a oficiales y jefes, y se esplica que los telegramas digan que hay *grande entusiasmo en el ejército*.

Escriben de Huelva dando cuenta de la solemne apertura de la escuela de adultos, establecida en la tertulia Progresista de dicha capital, verificada el 16 del corriente, con asistencia de todo lo más notable de la población. El dignísimo gobernador de la provincia, señor Garrido Estrada, abrió la sesión inaugural, y el vicepresidente Sr. Martín de los Ríos, sobre la necesidad de instruir al pueblo, rogando a la concurrencia que encareciera a todas las clases la necesidad de que asistieran a este centro de educación. El señor Floras, socio de mérito, dió las gracias a la tertulia por esta distinción que lo dispensaba, y leyó un erudito trabajo sobre la gran influencia que ejerce la enseñanza en la vida y libertad de los pueblos.

Después hizo uso de la palabra el señor gobernador, pronunciando un eloquente discurso, en el que después de espresar su gratitud a la tertulia por haberle nombrado por aclamación socio honorario, demostró que los pueblos deben ser instruidos para ser libres.

También hablaron los Sres. Vides y Gonzalez de Villambrosia, el Sr. Bondono, inspector de la población, el secretario de la diputación provincial señor García Ceballos y el secretario de gobierno Sr. Santamaría.

El *Pais* dedica hoy un artículo a examinar el por qué ciertos diarios radicales atacan de un modo y en formas que no pueden calificarse, al duque de Montpensier, y recuerda con este motivo que allá por los años del 20 al 23 se distinguían en Madrid por su virulencia contra el absolutismo ciertos periódicos cuyas exageraciones llegaban hasta el escándalo y que al volver el régimen absoluto, descubriéronse que el inspirador de ellos así como sus redactores eran instrumentos de la reacción, de la que recibieron el premio por los buenos servicios que le prestaron con sus terribles exageraciones liberales.

Las *Novedades* dice que el Sr. Cortés, cónsul de España en Nueva York, ha sido separado de su cargo por reclamación del ministro de los Estados Unidos en Madrid en cumplimiento de instrucciones del gobierno de Washington.

Las *Novedades* rechaza la idea espresada por algun periódico de que el movimiento de Portugal respondía a combinaciones de Napoleon y de los hombres

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

y el desorden mas absoluto dominaba en Alemania, cuando tuvo lugar, en la parte mas montañosa del franco condado de Lippa en Westfalia la escena que sirve de principio a esta historia.

A las dos de la tarde de un día tempestuoso, el sol empezaba a abrirse paso a través de la bruma que oscurecía el firmamento, secando con sus rayos tibios, porque el mes de mayo tocaba a su fin, la plataforma de una roca escarpada que dominaba el centro de la Westfalia Oriental.

Allí unos treinta hombres de piernas desnudas, calzados con sandalias, envueltos unos en túnicas groseras de lana, otros ceñido el cuerpo con pieles de fieras, velanse agrupados en torno de un fuego consolador.

En aquel fuego vivísimo asabanse cuartos de venado, sencillamente clavados en la punta de una lanza; sencillez honérica.

A primera vista parecían aquellos hombres animales anfibios; mitad cazadores, mitad pescadores, habitantes de aquellas siniestras comarcas cubiertas de lagos pantanosos, de selvas incultas. Sin embargo, los collares de hierro que aprisionaban sus cuellos descarnados, mas bien los denunciaban por siervos fugitivos.

Lanzaban de vez en cuando en torno suyo miradas rascosas con que parecían querer penetrar las profundidades de la selva, que como un manto sombrío ondulaba sobre la cresta de Pentoburgerwald, cordillera de montañas que cierran en semicírculo unas cincuenta leguas en contorno, y a la cual pertenecía la montaña, a cuya mitad de altura se extendía la asplanada en que se hallaban.

De repente uno de aquellos hombres cuyos cañeros flotaban libremente sobre los hombros, y cuya figura de atleta estaba envuelta en una piel de lobo, se levantó, y apoyándose en el arco que manejaba como una pluma, sacudió el brazo de uno de los siervos que le rodeaban, y dijo:

—Y bien, Heino, ¿qué habéis decidido tú y tus compañeros? ¿Queréis resistir al conde Othon, enemigo de nuestro dueño, y vivir libremente en la selva como los pájaros en el aire?

El siervo suspiró y murmuró con voz trémula:

—Matias, hablas como un valiente espadero, fiel al desgraciado y noble

Conrado, nuestro legítimo señor; pero los siervos, que desde que nacieron viven a la sombra de los torreones de un castillo, no pueden acostumbrarse a la vida azarosa de la selva, que no cuenta con otros recursos que la caza y la pesca. Manejamos mejor el arco que el anzuelo, y ya nuestras mujeres y nuestros hijos se quejan de hambre; la pieza que tú has traído apenas puede bastar para un numeroso ejército, y sus quejas nos desgarran el corazón.

—Es decir que obraréis como mujeres?—dijo Matias el ballestero con sorda cólera.—¿Que pediréis gracia a ese feroz conde Othon, que ha proscrito a nuestro dueño y ha robado su castillo de Hermilsherg?

—Podemos combatir con los pechos desnudos contra quien viene armado de lanzas y cubierto su pecho de hierro?—replicó Heino.

Matias hizo un gesto de desden murmurando:

—Corazon de siervo, corazon de mujer!—y después hiriendo la tierra con el estremo de su arco exclamó:—¿Ves, Heino? con esta sola arma desaharía en nuestras selvas a todos los caballeros y hombres de armas del franco condado de Lippa.

—Eres temerario, Matias, pero bien se conoce que no tienes una mujer, cuyo exhausto pecho no puede alimentar a tu hijo.

—¿Quién sabe si una de mis flechas encontrará una abertura por entre las mallas del conde Othon, de ese monstruo? Tiene a gala el sobrenombre de Oso con que le saluda toda la Westfalia, tanto por su insana crueldad como por la fuerza extraordinaria de que está tan orgulloso!

—La colina de arena no debe luchar contra la muralla de granito,—murmuró el anciano.

—Pero cuál es vuestra esperanza?

—No sabemos,—repuso el siervo,—que ha dado ayer asilo en mi cabaña a una pobre peregrina que se dirigía a Detmold? Ha tenido que detenerse aquí con los pies desgozados, aniquilada por la fatiga, por el cansancio de un largo viaje. Viene de tan lejos...

—Y bien,—interrumpió el ballestero con feroz impaciencia,—¿esa mujer puede acaso salvarnos? ¿Tiene ella a su disposición casaca y raciones? ¿Desde cuándo los vagabundos que andan por los ca-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA NOVICIA.

EMMANUEL GONZALEZ.

MADRID.—1870.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
RUBIO, 23

Los importantes de España y de aque- llo. «Sería, dice, hacer uno de los agrar- ios más sangrientos que pudieran di- rigirse a hombres políticos suponer que Napoleón, el gobierno del Regente, el Sr. Olózaga, el Sr. Francoz de los Rios y el duque de Saldanha, es decir, grandes celebridades de tres países, se hubieran reunido para promover un pen- samiento dado, y todos sus esfuerzos combinados hubieran venido a parar en un movimiento de las proporciones ex- traordinarias del que acaba de tener efecto en Lisboa.»

La Política se hace cargo del dictado de doctrinarios con que un diario demo- crático ha calificado al duque de Mont- pensier, y recuerda que el duque de Montpensier es libra-cultista, anti escla- rista, partidario de la abolición de la pena de muerte, de la enseñanza libre y del sufragio limitado. ¡Cosas todas que solo para ciertos periódicos pueden dar el resultado de ser un rey doctrinario!

El mariscal duque de Saldanha, jefe del movimiento de Portugal, fué agraciado con el Toison de oro el año de 1856, durante el período del general Espartero.

La junta directiva de la mayoría se reunió los lunes, miércoles y viernes de cada semana á las tres de la tarde.

Dentro de algunos días se inaugurará con el título de «Círculo católico monár- quico» un casino carlista, que se esta- blecerá, según nuestras noticias, en el edificio situado en la calle de la Puebla, propio del señor conde de la Pailla. Pa- roce que se han inscrito ya unos tres- cientos socios.

Han llegado á Madrid, de vuelta de los baños de Alhama, los Sres. Salaverria y Alvareda.

La guardia civil del puesto de Alcor- con tuvo aviso de que en la alameda que conduce á aquel pueblo habia el caláver de un hombre; inmediatamente acudió al sitio designado y hallarlo, con efecto, á uno de los vecinos del pueblo bárbaramente asesinado. Las autorida- des locales comenzaron á practicar las mas activas averiguaciones, que dieron por resultado la detención de cuatro in- dividuos, como presuntos autores del crimen.

Entre los presos se hallan el padre y un hermano de la víctima.

Dice anoche un periódico: «Entre los rumores que han circulado hoy, se halla el de que el embajador de Portugal en París ha telegrafiado al mar-iscal Saldanha ofreciéndole una consi- derable cantidad de francos para llevar

adelante el pensamiento de union ibé- rica.» Anoche quedó definitivamente supri- mido en todos los cafés de esta capital el juego de lotería.

Ha salido para los baños de Alhama el primer actor del teatro Español don Juan Catalina.

Dice la Epoca: «Tenemos motivos para creer que por el ministerio de Ultramar se han dado órdenes para que se verifiquen inmedia- tamente las elecciones en Cuba, y el capi- tán general ha contestado que dará las órdenes tan luego como regrese á la Habana.»

La Iberia, que habia guardado silen- cio respecto á los sucesos de Portugal, dice hoy que despues de conocidos los pormenores y visto el tiempo transcurri- do, cree, con pena, que ni el monarca, ni el duque de Saldanha, ni el pueblo por- tugués, han estado á la altura necesaria para hacer fecundo un movimiento que se esteriliza al fin por falta de todos. Nuestro colega no da, pues, importancia á lo ocurrido en el vecino reino.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Lisboa, 21, á las 6 de la tarde. Siguen los trabajos para la forma- cion del ministerio. El duque de Saldanha se ha encarga- do interinamente de la cartera de Ne- gocios extranjeros y así se ha comu- nicado al cuerpo diplomático acredita- do en el extranjero.

Paris, 21, á la una y 45, recibido á las diez y 36.

Al recibir los resultados del plebis- cito, el emperador ha pronunciado hoy un notab e discurso.

Ocupanoso del plebiscito de gra- cias á la nacion.

Dice, que el plebiscito no tenia mas objeto que ratificar las reformas cons- titucionales, pero que sus adversa- rios colocaron la cuestion entre la re- volucion y el imperio. El pais se pro- nunció en favor del imperio, que ga- rantiza el orden y la libertad. El im- perio firme hoy sobre esta base, mostrará su fuerza por su modera- cion y no se apartará de la linea li- beral. Protegerá todos los intereses, sin acordarse de los votos de los disi- dentes ni de los manejos hostiles, pero sabrá hacer respetar la voluntad na- cional y sostenerla sobre toda con- troversia. Nuestro fin, añade, será agrupar al rededor de la Constitu- cion que el pais ha sancionado, la

gente honrada de todos los partidos, satisfacer las legítimas aspiraciones, afirmar la seguridad calmar las pa- siones y preservar todos los intereses del contagio de las falsas coetinas. El discurso termina diciendo que debe afrontarse el porvenir sin miedo porque nadie pueda oponerse á la marcha progresiva de un regimen que un gran pueblo funda en medio de las borrascas políticas y que aña- ce la paz y la libertad.

Londres, 21. Los periódicos que se muestran mas moderados en el asunto relativo á la intervencion de Inglaterra en Grecia, alauden la actitud reservada y digna del gobierno británico.

A primera hora se cotizaban: El 3 por 100 francés, á 74-92. El 3 por 100 español interior á 26 15/16. El 3 por 100 id. exterior, de 1867, á 30 3/4. El 3 por 100 id. id. de 1869 á 29 3/4.

La mayor parte de los periódicos, y sobre todo el «Journal des Debats» aplauden la prudencia y el liberalis- mo del discurso del emperador. El «Memorial» dice que el Sr. Grammont al entrar al ministerio ha recomen- dado por despacho al Sr. Banneville que respecto al concilio observe una reserva absoluta.

Cuponos oficiales: El 3 por 100 español interior á 26 1/2. El 3 por 100 exterior español á 30 3/4. El 3 por 100 francés á 74-95. El 4 1/2 id. á 103-95.

Londres, 21. Consolidados ingleses á 94 1/8 á 1/4. S por 100 portugueses á 33 3/4. El 3 por 100 español exterior á 31 1/2.

Francfort, 21. El 3 por 100 español exterior á 29 3/8.—Fabra.

Se ha concedido licencia para las pro- vincias Vascongadas al general D. Simon de la Torre.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado al inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, cana- les y puertos D. Eugenio Barron, y al ingeniero jefe del mismo D. Eduardo Gutierrez Calleja, el decreto concedien- do á ambos los honores de jefe superior de administracion.

A las nueve de la mañana, como ha- biamos anunciado, ha llegado á Madrid la comision de esparteristas que habia ido á Logroño á explorar la voluntad del inviduo duque de la Victoria respecto á su candidatura al trono. Gran número

de personas esperaban impacientes la llegada á consecuencia de la invitacion circulada ayer por los diarios defensores de esta solucion y la comision directi- va de la fraccion esparterista de las Cortes. Entre ellos vimos á los Sres. Madoz, Garrido, Vazquez, hermanos Ladrado, Aroldano, Atmaller (D. Narciso), Quesada, muchos señores progresistas de la Tertulia, gran parte de la compañía de veteranos de que es presidente honora- rio el duque de la Victoria, los redacto- res de la Independencia y del Eco del Pro- greso, muchos voluntarios con uniformes y otras diferentes personas que e necita- mos, pero cuyos nombres no recorda- mos.

La comision fué recibida entre pláyo- nes y abrazos; y ya fuera del aaden, á petición de los circuns antes, tuvo el se- ñor Salmorón que subir á un ómnibus y desde allí dirigió la palabra en estos ó parecidos términos:

«Señores: No puedo daros grandes detalles, por- que estos corresponden á la asamblea constituyente; pero tend presento que muchos detalles en politica son la esen- cia de las cosas y mas expresivos que las mas largas definiciones. El duque de la Victoria, sabido, hijos de Madrid, os ama y os envia un abrazo de corazon á vosotros, á vuestras mujeres y á vuestros hijos. Esta es mi mision principal. Bien sabéis lo que es el duque de la Victoria, sus merecimientos y lo que ha pasado por amor á la libertad.

España tiene derecho á imponer su voluntad al vencedor de Luchana. Poco importa que él diga que no y lo repita, porque él se debe á su patria. Hagamos que nuestra opinion sea la opinion nacional, que se estienda y forme la mayo- ría, y no lo dudeis, el duque de la Vic- toria se levantará sobre el pavés por la voluntad del país. ¡Viva la soberania nacional! ¡Viva el duque de la Victoria!»

A estos vivas contestaron otros, victo- reando á la comision y se retiró la con- currencia.

Segun nuevas noticias que hoy hemos adquirido y por lo que del anterior dis- curso se desprende, la contestacion del duque de la Victoria que ayer publica- mos, es cierta, ciertísima y aun podria- mos añadir, que casi testual; pero los apas onados de la candidatura del general Espartero creen que á pesar de esta negativa, debe insistirse en elegirle rey y traerle hasta contra su voluntad á ocu- par el trono.

La comision ha sido muy obsequiada en Logroño y en los pueblos del tránsito como Haro y otros. La noche de su lle- gada le dieron una serenata y ayer almorzó con el general. Esto es cuanto podmos hasta ahora decir del viaje de dicha comision, que hace grandes elo- gios de la amabilidad y de la energia vital que aun conserva el conde de Mo- rrela.

La comision de Constitucion se ha re- unido esta tarde para oír el dictamen so- bre la eleccion de monarca que ha rada- do el Sr. Romero Giron.

Segun nuestras noticias, está concebi- do en estos términos:

«El orden del dia se señalará con ocha- dias de anticipacion, sin que en el inter- in se celebren sesiones.

La mesa, en su totalidad, interviene en todos los actos de la eleccion.

La sesion sera permanente hasta que resulte eleccion; o levantándose si á la tercera votacion no la hubiera.

Los votos se emiten en papeletas fir- madas, siendo nulos aquellos á que les falte la firma del votante.

Se requiere un número de diputados igual al que se necesita para la votacion definitiva de las leyes, y dentro de esta la eleccion es válida á pluralidad abso- luta de votos.

Se hacen tres votaciones, y en la ter- cera, si hubiera mas de dos candidatos, que lan solos los dos que hubieran obte- nido mas votos.

La fórmula del juramento es la ordi- naria, previa la lectura íntegra de la Constitución.»

El Tiempo supone que antes de 13 dias se habrán suspendido las sesiones de Cortes. Así al menos lo desea el colega moderado.

Ha sido contratada para el teatro de Novidades de esta capital la aplaudida y simpática actriz del género cómico se- ñorita doña Aurora Rodriguez.

Pocos dias hace que se halla á la ven- ta, en las principales librerías, la comedia Los voleros, que tanto ha llamado la atencion pública y ya se halla casi agota- da la primera edicion.

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) apoyará la proposicion que sobre abolicion de la esclavitud presentó ayer á las Cortes el Sr. Padial.

Van á empezar muy pronto, y con gran actividad, los trabajos para la construccion de los nuevos mercados de Madrid, y en breve se colocará con gran solemnidad la primera piedra.

Los Sres. de Osma obsequiaron anoche á varios amigos con un banquete de des- pedida, por salir hoy, por una tempora- da, con direccion á Paris.

Esta tarde á las cuatro se han reunido los diputados esparteristas, para oír las esplicaciones de la comision venida de Logroño.

No se sabe que Saldanha haya termina- do la formacion del nuevo ministerio portugués, de que es presidente y mi- nistro de la Guerra y del Reino.

LA NOVICIA.

La Novicia era un pais salvaje, bajo el reinado de Enrique IV; ciudad, cas- tillos, fortalezas, cubrian toda la comar- ca sajona, como otras tantas apretadas mallas de la inmensa red del feudalismo que dejaba en cambio vastas soledades incultas entre las ciudades y las aldeas. Perdiese la vista entre bosques in- mensos, y fortalezas inespugnables se ocultaban á veces por vegetaciones pará- sitas, ó por montañas elevadas perpétua- mente cubiertas de nieve, entre las que se ocultaban abismos invisibles. En aquella época, la lucha del Papa Hil- debrán y del emperador Enrique ali- gaba la Alemania; y cada señor tomaba partido por el uno ó por el otro, segun su aficion ó su interes. El imperio estaba saqueado por miles de tiranos, cada cual en sus estados, saqueadores titulados, condes aventure- ros, caballeros sedientos de botin, que marchaban en perpétua caravana, ha- ciendo sus nidos en la selva y poniendo á crecido rescate sus prisioneros, ó in- cendando conventos; siendo, en una na- labra, ruinas verdaderas de los pueblos, aun mas que el hambre y la peste; por- que para ellos no existia tribunal ni juez; cada cual vengaba su querrela y defen- dia su hogar como tenia por conveniente. Toda la Alemania, en fin, estaba espe- rando al gran cononcion general, en la cual los oprimidos, cansados de sufrir, sedientos de venganza, se sublevarian contra sus tiranos opresores. Ya todos los lazos sociales parecian resentirse; los pa- dres no eran bastantes á salvar á sus hi- jos del hambre, sus casas del incendio, sus familias del hambre, cuando apare- ció para luchar contra la anarquia el po- der misterioso, formidable, que cono- ce-

remos en la continuacion de esta his- toria. Este tribunal draconiano, escondido en la sombra, abriendo cien mil ojos de espías sobre el culpable, dirigiendo la punta de su puñal invisible, bien estu- viera sentado sobre un trono ducal ó es- condido en la gruta de un desierto; aquel tribunal secreto, como se le llamó, vino á reemplazar á la justicia y á la ley en una época en que el emperador mismo no podia ofrecer á las víctimas sino una proteccion débil, porque no se reconocia sino el derecho del mas fuerte. Para que el lector comprenda toda la realidad espantosa del drama de que va- mos á ser humildes narradores, debena saber que en los siglos de aquel tiempo, el derecho del puño era solemnemente proclamado; esto bastará para que los extraños incidentes de la historia na puedan ser tachados de exageracion; to- dos ellos están tomados de crónicas del tiempo, habiéndonos ajustado estricta- mente á las costumbres de la época. En la asamblea de Worms, el empera- dor Enrique IV hizo destituir por los principes y o. ispos alemanes á su podo-roso enemigo el papa Gregorio VII, y es- te en cambio desde su poderoso asiento pontificio lanzó excomunion sobre el emperador y relevó á sus súbditos de todo juramento de fidelidad: era la pri- mera vez que un papa se atrevia á los derechos de un soberano. Aquella excomunion fué un chispazo que encendió la guerra civil. Los parti- darios de Enrique le abandonaron y ya se proponian elegir á un nuevo sobera- no, cuando supieron un día que el es- comulgado habia partido secretamente de Spira. Dos meses hacia que se ignoraba su suerte, y el imperio estaba sin cabeza.

El Sr. D. Tomás Juan y Seva, juez de primera instancia que fué de Cuenca y abogado fiscal de la Audiencia de Albufera, ha sido repuesto en este destino de que había sido declarado cesante.

Ha sido nombrado vicoadsul de España en Oloron el Sr. D. Eduardo García Galisteo.

La proposición de abolición de la esclavitud presentada á las Cortes por el Sr. Padiñal, lleva la firma de los Sres. Rodríguez (D. Gabriel), B. D. Prieto y Garrido (D. J.), Alcaz Zamora, Castelar y Figueroa.

Parece que la administración económica de provincia será trasladada á la planta baja del edificio que ocupa la Audiencia, y el consejo de Estado al piso principal del mismo local.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de marqués de Casarona y las Matas á favor de D. Leopoldo Barreda y Mena.

Se ha concedido licencia por el ministerio de Gracia y Justicia á D. José Ghacon y Cárdenas, barón de Gracia Real, para contraer matrimonio con doña Irene Montero y Valdés.

Una de las cuestiones que están próximas á resolverse por el ministerio de Fomento, y que interesan vivamente á los profesores de primera enseñanza, es la del pago de los maestros; cueston en la que algunos defienden que el pago siga á cargo de los municipios, otros, y estos son los mas, defienden que los maestros deben percibir sus haberes por la provincia, quitando al municipio estas atribuciones, con lo que se evitará, entre otros males de no poca significación, el que los profesores estén tan atrasados en el cobro de sueldos con perjuicio de la enseñanza y de los intereses de los mismos profesores. Varias juntas provinciales se ocupan tambien de esta cuestion para esclarecer mas el asunto, y, repetimos, la idea de los mas es que se confieran estas atribuciones á la provincia.

El Sr. Abascal ha terminado sus trabajos del arreglo del personal de la direccion del Patrimonio cuya nueva plantilla se habrá remitido hoy al ministerio de Hacienda. Por las noticias que tenemos parece que quedan cesantes algunos de los actuales empleados y ascienden otros.

El brigadier de artillería Sr. Blaker ha solicitado licencia para el extranjero.

Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho TELEGRAFICO:

Habana, 21 (4 las 6 y 30 minutos de la noche).

En la operacion combinada se han hecho al enemigo 160 muertos como cabezas y 20 prisioneros, y cogidos una bandera, bastantes armas y otros pertrechos de guerra. Continúa y alguna correspondencia.

Se han presentándose muchas bajas.

Hemos tenido heridos graves un coronel, dos oficiales y cuatro soldados. CABALLERO DE RODAS.

Al recibir el ministro de la Guerra el anterior despacho, ha promovido al empleo de brigadier al coronel á que se refiere, cuya resolucioen se ha participado hoy mismo por telegrama al capitán general de Cuba.

La junta provincial de primera enseñanza de Madrid, en su reunion de anoche, tomó entre otros los importantes acuerdos siguientes:

Elevar una exposicion á las Cortes solicitando que se exima del descuento del 10 por 100 á los profesores de instruccion primaria y entretanto que las Cortes resuelvan sobre tan importante asunto, completar el sueldo á los profesores de la provincia, aplicando á este objeto la cantidad que tiene la junta para gastos del material.

Tambien acordó la junta premiar al maestro de la escuela del Pardo, don Elias José Gonzalez, con una importante suma, de la cantidad destinada para premios á los profesores, haciendo esta distincion con el del Pardo, en atencion al laudable celo y constancia de tan digno profesor, que á pesar de adolecer á aquel municipio 21 mensualidades, ha seguido constantemente desempeñando su ministerio, con el mismo celo que si estuviera corriente en sus haberes. Estas determinaciones de la junta revelan el interés que se toma por el progreso de la primera enseñanza y el mucho aprecio que tiene á todo los maestros de la provincia.

Hoy han salido para Bilbao los señores D. Fernando de Castro, encargado de la oracion fúnebre en la inauguracion del monumento en honor de las victimas de los heroicos defensores de aquella invicta villa, y D. Antonio Pirala, invitado como historiador de la guerra civil.

A pesar de un tiempo tan raro como el que reina, casi puede asegurarse que pocas veces ha habido menos enfermos que ahora, así en el hospital como en la práctica particular. En la última semana si se exceptúan las afecciones catarrales, que no han dejado de reinar, los reumatismos, las fiebres gástricas, algunas inflamaciones de ciertas membranas mucosas y serosas, varias neuritis y flujos sanguíneos, casi puede de-

cirse que no existen en la actualidad enfermedades reinantes, pues casi á todas las debe considerarse como esporádicas. Tal vez por efecto de estas mismas variaciones atmosféricas ó por el abuso que se ha hecho y se hace de varios alimentos y bebidas, es lo cierto que se han presentado algunos enfermos con intermitentes cotidianas y tercianas, con anginas tonsilares, con sarampion, y sobre todo con viruelas.

La mortandad muy escasa.

Acaba de ponerse á la venta el primer tomo de Los cruzados de San Pedro, obra publicada en Roma y traducida por D. José María Garrulla. Además de la historia de la guerra de 1837, contiene algunas escenas históricas que suelen dar á la obra el interés de la novela. Véndese al precio de 8 rs. en las librerías de Olamendi y de Aguado, y en la administración de la Esperanza.

El martes próximo se verificará un notable concierto en el salon del Conservatorio, á beneficio de la profesora de arpa señorita Hoeller y Jardín.

La parte de canto en este concierto se halla confiada á la señora Pez de Tabares y Sres. Hunt, Di-Franco y Galitayud, y la parte instrumental á las señoritas Sarraniego y Mochales, y señores Zabala, Casella, Perez, Inzonga, Moderati, Torres, Sanchez y Mondejar.

El Sr. De Pedro ha presentado una proposicion á las Cortes pidiendo que se considere legal el depósito verificable por la empresa del canal de Cinco Villas el día 31 de marzo último, y por consiguiente en situacion de poder obtener esta todos los derechos y garantías que la ley le concede.

Han sido nombrados académicos correspondientes extranjeros de la de Nobles artes de San Fernando, el Sr. Charles Lucas, arquitecto, y el Sr. Paul Estort.

La academia de Nobles artes de San Fernando ha nombrado para cubrir una plaza vacante de escribiente de su secretaría general, á D. Rafael Fernando del Hoyo, propuesto por la comision administrativa, en virtud de los exámenes de oposicion verificados entre los aspirantes, y conocido por sus trabajos caligráficos.

La academia de San Fernando ha dirigido al señor ministro de Fomento una oposicion proponiendo los medios y bases para la formacion de catálogos de los museos provinciales de bellas artes.

El artista en caballo, D. Federico Gascon, ha presentado al vizconde del Bruch, un caballo baston tejido con caballos y cabos de oro, obsequio que el vizconde agradece mucho. El señor Gascon, que es una notabilidad para todos los trabajos ejecutados con caballo, regala hace poco tiempo al marqués de los Castillejos un magnifico retrato con uniforme de capitán general, obra de gran mérito.

Uno de estos dias se reunirá la junta provincial de instruccion primaria de esta provincia, para ocuparse de la importante cuestion que hoy se agita en todas las juntas, sobre enseñanza primaria obligatoria.

La asociacion los Amigos de los pobres del distrito de Palacio ha acordado que desde el lunes próximo se celebre la sesion á las ocho de la noche en el local de la casa de socorro del distrito.

El ministro de Fomento, á instancia del diputado Sr. Pastor y Landero, ha remitido á las Cortes un estado de los ferro-carriles concedidos sin subvencion directa del Estado, que pueden ser subvencionados segun el proyecto de ley presentado á las Cortes.

La comision encargada de examinar los expedientes de las sociedades de crédito, presentará muy en breve dictámen acerca de la Tutelar.

El gobernador de la provincia de Guipuzcoa D. Joaquin Cabrol, se ha despedido del Regente y del presidente del Consejo de ministros y mañana saldrá para su destino.

Va á artillarse de nuevo las murallas de Cadiz, con el fin de poner en completo estado de defensa aquella plaza.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York los siguientes despachos de Cuba. Habana, 3 de mayo.

El presbítero Francisco Esquembre, de Yaguaramas, fué sentenciado á muerte y ajusticiado el 30 en Cienfuegos.

En Cárdenas se les formó consejo de guerra á Estéban Parodi y José Mora, y ambos fueron sentenciados á pena capital. Habian sido puestos en libertad hace algun tiempo, pero despues los arrestaron otra vez. La absolucioen de estos fué lo que dió motivo á la demostracion de los voluntarios en noviembre último.

El Diario dice que en Santiago de las Vegas se encontraron los materiales para una fabrica de pólvora.

Habana, 4.

El general Caro ha sido nombrado comandante del Can. agüey en lugar de Puello, que va vuelto á la Península.

pensa por la captura de Céspedes y otros insurgentes de rango.

Se ha nombrado una comision para examinar el Lloyd Aspinwall, y que decida si se ha de permanecer aquí, ó ir á los Estados Unidos á componerse.

Se quemó en el mar la barca inglesa Hero, cargada de azúcar, salvándose la tripulacion.

Ha sido nombrado capitán de este puerto el señor Montojo en lugar del interino Oreiro, que vuelve á España.

La expedicion del cable llegó á Santiago de Cuba el 29, en donde estaba tambien el vapor americano Yankee. El Columbia llegó á pul esta mañana.

Llegó de la bahía de Samaná el vapor americano Nantasket, y no el Yantic, como se dijo ayer.

El George Cromwell, de Nueva Orleans, salió hoy para Nueva York.

Segun el Telégrafo autógráfico, en los círculos oficiales franceses la opinion general es que no hay otra solucion moral única para España, que D. Alfonso de Borbón.

El citado periódico puede tambien dar la noticia, sin temor de equivocarse, de que en los círculos oficiales españoles se opina de distinto modo que en los franceses.

El día 17 se celebró en Roma con gran ostentacion la ceremonia de entregar las recompensas á los espionistas de 33 objetos de arte y de industria destinados al culto. Asistieron el papa y casi todos los nuncios del Concilio.

El santo padre condecoró á los esposos miembros del jurado.

La cámara de los Lores se ocupó en el examen de un bill propuesto por el obispo de Winchester, cuyo objeto es impedir á los eclesiásticos que hipotecaen sus beneficios para el pago de sus deudas.

Hoy domingo han ingresado en la caja de Ahorros 184914 rs., y se han devuelto 34385.

Las noticias de Santo Domingo alea- zan al 2 de abril.

Se espera una revolucion general á menos que los Estados Unidos intervengan y ratifiquen la cesion de la bahía de Samaná.

Segun las noticias de Hayti el presidente Saiz está de visita en St. Mares. El gobierno puso en venta cuatro vapores de guerra para hacer economías.

En la Bolsa de Paris corrió anteayer la noticia de que el Papa estaba enfermo. La noticia no es cierta.

El día 20 se hicieron numerosas prisiones en París á consecuencia de las declaraciones dadas por los ya presos con motivo del complot.

Aunque se habla de amnistía en Francia, el Telégrafo autógráfico cree que no se dará por ahora.

Se asegura, dice el Telégrafo autógráfico, que las minas de Almaden han sido arrendadas á la casa de Rothschild por treinta años, en 130 millones de reales.

El correo de hoy nos trae nuevos, aunque pocos detalles de los sucesos de Lisboa.

Al salir de palacio el duque de Loulé, fué á ver á sus compañeros reunidos en el arsenal, y allí redactaron una protesta de los acontecimientos, haciendo constar que el rey estaba cohibido, y por lo tanto la patria en inminente peligro.

El diario oficial de Lisboa publica los siguientes decretos, referendados todos por el mariscal Saldanha:

Relevando al Sr. Lobo d'Avila del cargo de ministro de la Guerra.

Nombrando ministro de la Guerra al duque de Saldanha.

Relevando al duque de Loulé del cargo de presidente del Consejo.

Encargando de la presidencia del Consejo al mariscal Saldanha.

Relevando al duque de Loulé del cargo de ministro del reino, y encargando de esta cartera al mariscal.

Relevando del cargo de gobernador civil de Lisboa al Sr. Juan Pedro de la Cámara.

Relevando al Sr. Luis Wadington comisario general de policia civil.

Y nombrando para este último cargo al Sr. Diego de Sousa.

Al salir de palacio el mariscal Saldanha se dirigió á su casa para vestirse de paisano, pues durante los acontecimientos iba de gran uniforme, y con todas las cruces y condecoraciones ganadas en acciones de guerra. Despues se dirigió á la secretaria de la guerra donde recibió las felicitaciones de las corporaciones, amigos y oficiales del ejército.

El duque de Saldanha empezó en seguida los trabajos para la formacion del ministerio, conferenciando con muchos de sus amigos y poniendo despachos á algunos personajes que se hallaban ausentes.

Al principio designábase para entrar en el ministerio á los señores obispo de Vizen, Carlos Testa, Correa Caldeira conde de Peniche, José María Eugenio, Antonio da Costa, etc.

Dióse orden en seguida para que los cazadores del núm. 5 custodiara el palacio de las Cortes sin dejar entrar á los diputados ni á los parás.

Las noticias de las provincias eran pacíficas. El comandante de la guardia municipal de Oporto habia remitido un telegrama al mariscal Saldanha asegurando que él respondía de la tranquilidad pública en aquella importante ciudad.

Han sido relevados varios militares. El comandante general de la division de Lisboa señor vizconde de Santiago conserva el mando. Este militar habia rehusado obedecer al mariscal Saldanha hasta que ya fué gobierno constituido.

En el paseo público de Lisboa ha ocurrido un disgusto entre dos escritores, cuyo lance puede tener fatales consecuencias.

En la última hora de la salida del correo estaba algo más adelantada la combinacion ministerial, y se daba por segura la entrada del Sr. Saraiva de Carbalho.

El conde de Peniche, á quien en un principio se designó para ministro de Obras públicas, habia aceptado ya el cargo de gobernador civil de Oporto.

El Sr. D. Antonio da Costa habia sido nombrado secretario del ministerio de la Guerra.

Hablábase del marqués de Niza para una de las carteras, pero solo como un rumor.

Anteayer se verificó en el salon del círculo Espritista el concierto que anunciamos, á beneficio del distinguido señor Parodi. Los profesores y aficionados que en aquel tomaron parte, desempeñaron con maestría y acierto las diferentes piezas anunciadas en el programa, distinguiéndose el señor Medina en el arpa, así como los Sres. Ruiz, Manuel Delgado y Urrutia en un terceto de piano, órgano y violín. La contralto doña Carmen Llopis, cantó admirablemente una cavatina de Ad. Boloni y el benéfico canto con la señorita Gómez un dúo, en que á los dos estuvieron á gran altura. El señor Cade, hijo, ejecutó en la guitarra una pieza de su repertorio. El Sr. Valle, aunque joven y extremadamente modesto, confirmó su justa reputacion, como músico y guitarrista, ejecutando con limpieza y sentimiento el miserere del Trovador.

Esta mañana á las siete ha llegado á Madrid el batallon de cazadores de Mentiguerra, el cual se ha alojado en el cuartel de San Francisco.

El movimiento político de Portugal segun nuestras noticias, no ha tenido las tendencias que en España se ha creído, y por desgracia no parece que dará mas resultados que los obtenidos hasta ahora para los destinos de ambos países en lo porvenir.

El entusiasmo que el pronunciamiento del duque de Saldanha produjo en los iberristas, ha decaído mucho y con razon.

Como habíamos anunciado, hoy ha habido Consejo de ministros, que ha empezado á cosa de las dos menos cuarto, despues de almorzar los ministros con el Regente, secretario de la regencia, un ayudante y el capitán de la guardia.

Creemos que se haya tratado de los asuntos de Portugal y de algunas cuestiones políticas pendientes, y en particular de la cesion de facultades al Regente, idea que por su parte no acepta el duque de la Torre.

Mañana á primera hora parece que apoyará el nuevo diputado puertorriqueño Sr. Balderioty una proposicion para que la mesa ponga á discusion la reforma constitucional de Puerto-Rico.

El colegio de abogados ha elegido hoy su junta directiva, habiendo sido muy numerosa la asistencia. Ha sido elegido: decano, por aclamacion el Sr. Corina, diputados por el orden que los indicamos, los Sres. Silveira (D. M.), Martin Herrera, Lobo, Muñoz Vega, Bugallal y Gamaze; tesoroer el Sr. Mendieta y el Sr. Figueroa obtuvo algunos votos, y secretario el Sr. Rollan. Todos ó casi todos son reelegidos.

En el largo Consejo de esta tarde que ha durado hasta las seis, se han tratado varios y graves asuntos, quedando de acuerdo los ministros y el Regente, aunque no parece que se hayan resuelto definitivamente todas las cuestiones.

Para mañana está citada la mayoría, para que asista á primera hora á sesion con motivo de la proposicion sobre Puerto Rico.

Los esparteristas seguan reunidos á las seis y media.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de marqués de Villalba de los Llanos á favor de D. Angel Carvajal Pascual de Povil.

El jefe de la guardia civil del puesto de Fuente el Fresno, ha capturado dentro de dicho pueblo á dos criminales de la partida de Barragan llamados Gabriel de Santos Sanchez y Eugenio Gonzalez.

El miércoles se verificó la anunciada sesion del consejo de la asociacion de presupuestos para discutir el dictámen sobre la deuda pública. Concurrieron mas de cien socios y el debate estuvo animado, aunque en la esfera de consideraciones generales. La seccion, por la autorizada voz de los Sres. Pelayo Cueta y Urquijo, explicó su pensamiento encerrado en los siete artículos del dictámen. Este se encamina á facilitar lo antes posible la verdadera y firme nivelacion de los presupuestos, imponiendo en su día el sacrificio que sea equitativo á los acreedores. Al efecto, propone la liquidacion de toda la deuda del Tesoro y de las reclamaciones de los créditos pendientes contra el Estado, la consoli-

dacion de su resultado en deuda del 3 por 100 y la resolucion de no crear nueva deuda, subordinando los gastos á los ingresos, cerrando el gran libro y prohibiendo la concesion de créditos suplementarios y extraordinarios.

Para iniciar este nuevo sistema la seccion quiere se fije una fecha inmediata á saber, el 1.º del enero de 1871.

Sobre estas ideas discurren, mas bien pidiendo esplicaciones que haciendo objeciones formales, los Sres. Castiello, Ruiz (D. Antonio), Rico y Garcia, Gasalier, Fernandez Vazquez y Correa.

Continuad el debate en nuevas sesiones en las que, á la vez que el dictámen, se discutirán algunas enmiendas que presentarán varios socios. Anunciaremos con anticipacion los dias en que aquellas tengan lugar.

Parece que Saldanha ha ofrecido la cartera de Hacienda al Sr. José María Eugenio de Almeida.

Esta noche promete estar muy animada la tertulia Progresista.

La comision constitucional ha terminado casi por completo su trabajo, pero por no haber asistido el gobierno, que tenia al mismo tiempo consejo de ministros, volverá á reunirse mañana para repasar el proyecto, y el preámbulo que presentará el Sr. Romero Girón.

Ha regresado á Madrid el diputado señor conde de Encinas, ya aliviado de una grave enfermedad que lo ha aquejado en Burgos, su país.

Esta tarde se han reunido los diputados interesados en el ferro-carril gallego para ocuparse de este asunto.

No ha resultado cierta la noticia que se dio hace pocos dias, respecto á que se iba á sacar á oposicion la cátedra de metafísica de la universidad de Granada.

Mañana no habrá despacho para el público en el ayuntamiento con motivo del desestero de las oficinas, que ha empezado hoy.

Mañana regresarán á Zaragoza los notarios D. Marcelino Ornat y D. Arce Pozos, comisionados por el colegio notarial de Aragon para gestionar la pronta terminacion de los aranceles notariales que se están discutiendo en las Cortes Constituyentes.

En la junta general celebrada el martes por el ateneo de Señoras, tomó la palabra á ruego de la junta de gobierno y como uno de los consiliarios de la misma D. Vicente Pastor, haciendo presente á las socias que la fundadora y presidenta señora de Metzar habia renunciado este cargo por tener que ausentarse de Madrid, dejando á la junta de gobierno la mision de dirigir la sociedad en circunstancias difíciles, y contando ésta con el apoyo de todas las socias para conseguirlo. Convino despues en la reforma del reglamento, para lo cual se nombró á la misma junta y una comision auxiliar, así como en dedicar todos los elementos con que cuenta la sociedad á la instruccion, objeto principal del ateneo.

Hoy, segun estaba anunciado, se ha verificado la recepcion solemne del señor D. Pedro Felipe Monlau, en la academia de Ciencias Morales y Políticas, teniendo lugar el acto en el local de la Historia, por estarse haciendo algunas obras en la antigua casa de los Lujanes. Ha presidido el Sr. D. Fernando Calderon Collantes, como el mas antiguo, y han asistido muchas personas distinguidas en las letras y en las ciencias.

El Sr. Monlau ha leído un erudito discurso que titula Patología social y constituye un notable estudio sobre la criminalidad y los medios de combatirla, empleando por armas la moralidad y la instruccion. El discurso del Sr. Monlau puede ser la base de un plan curativo para disminuir la criminalidad, y está condensado en las siguientes líneas:

»Reclusion carcelaria de muy corta duracion; fallo rápido, siquiera sea provisional; pase inmediato á un penitenciarío, donde permanecerá el criminal no como sufriendo una pena, sino sometido, por el tiempo necesario á los procedimientos activos de su reforma moral; relegacion por tiempo igualmente indeterminado, en los casos de que la reforma moral sea muy lenta, difícil ó imposible; y, en los casos de feliz éxito, una convalencia, representada por unos cuantos meses ó un año de libertad provisional, bajo la inspeccion tutelar de un padrino ó protector del penado, sería una última prenda de seguridad de que la curacion es completa, si no radical.»

El nuevo académico fué contestado en otro brillante discurso por el Sr. D. Miguel Sanz y Lafuenje, y por último el señor presidente terminó el acto poniendo al Sr. Monlau la medalla de académico.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE VERANO.—A las 9.—A beneficio de la asociacion de beneficencia domiciliaria de la parroquia San Ildefonso.—El canto del cisne.—El beso.—Una casa de fieras. ALARCON.—A las 8 1/2.—Rougar despierto.—En la cara está la edad.—Alza y baja.—Pace y Marea. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Un año de p...—Un ramillete y una carta.—Lo que puede suceder. CIRCO Y TEATRO DE PRICE.—A las 8 1/2.—La Dama Blanca.—Ejercicios acrobáticos y gimnásticos.—Aveo y los célebres elefantes Maline

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 23.—La Aparición de Santiago apóstol.—Letanías. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas Agustinas de Santa Isabel...

PERDIDO. En el almacén de música y pianos de la calle de Valverde, núm. 1, extraviado, se vende uno en buen uso en 400 reales.

SE TRASPASA O SE VENDE UNA Bodega de vino. El portero del número 119 de la calle de Fuencarral, dará razón.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 23. Perada: Los cuerpos de la guarnición.—Jefe del día: Señor teniente coronel de Pavia, D. Francisco Segura.

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 23.—Segundo batallón del distrito del Hospicio.—Jefe del día: D. José Abascal.—Capitán de B. M., de servicio: D. Rafael León Hortelano.

ANUNCIOS.

POLVOS ANTI-INTERMENTITES DE LA HORTELANA

Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos, CURA PRONTA Y RADICALMENTE LAS TERCIANAS.

Se venden en Madrid, en las farmacias de Villaron (Mesón de Paredes, 22); Moreno Miguel (Arenal, 2); Borrell (Puerta del Sol); y Just (Peligros, 4), a 24 rs. caja. Y por mayor, con grandes ventajas: En Madrid, calle de Fuencarral, 44, segundo. Y en Sevilla, en casa de los Sres. Gandolfo y compañía, calle de la Vida, 13.

CALLE DE LA ESPADA, 14, TIENDA. Úse de almuerzo, comida y vino por 8 rs. a domicilio.

SE RECIBEN CABALLOS A PUPILO. Sen la calle del Rollo, núm. 9, a precios arreglados y con buena asistencia.

LA PERUANA. Se traspasa este establecimiento, situado en la Carrera de San Jerónimo, núm. 22.

SE TRASPASA HABITACION ELÉCTRICAMENTE amueblada en el sitio propuesto para Torano, ó se venden muebles. Pavia, 4, pral. izqda. De nuevo a doce.

ACUDID PRONTO. Hay disponibles hasta veinte millones de reales que se prestarán con buenas hipotecas. No se tratará más que con el que justifique ser el interesado ó su apoderado en forma. Dirigirse Desaguado, 14, en tres cuartos, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

POLIZAS. Se compran Porvenir de las familias y Monte-pío. Certas de pago. Reservas de bonos, Cupones, Cédulas de la Nación y C. comercial. Montero, 32, 4a. de la izquierda.

CABALLO. Se vende uno normando inglés, alazan, vestido y 16 dedos de alzada sobre la garra. Calle de Fuencarral, núm. 22, cochera.

UNA SEÑORA QUE TIENE UNA CAJA de bonos y próxima a la Puerta del Sol, desea encontrar otra señora con quien usar. Preciados, 22, portería, de día y razón.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLETERIA. Preciados, 70, pral.

ALMONEDA.—POR AUSENTARSE el dueño se hace en la Carrera de San Jerónimo, núm. 40, tercero, de siete a seis de la tarde.

AGUAS MINERALES. En el depósito central, farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, 22, se venden las más conocidas de España y del extranjero, y las recomendadas de Vichy y sus pastillas. Se remiten a provincias.

DE EMPENO SE VENDEN ROPAS, alhajas y relojes, y se compran paletas de empeno del Monte y particulares. San Millán, 2, usada.

ANA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Calle de Leganitos, 8, segundo núm. 8.

ALMONEDA DE MUEBLES POR AUSENTARSE sus dueños. Leganitos, 8, bajo.

ANA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Colon, 4, carnicería.

PERDIDO. el día 20 un pequeño reloj de oro por la calle del Carmen, Puerta del Sol y entrada a la calle de Alcalá: 100 rs. de gratificación. Calle del Carmen, 9 y 11, portería.

FILOSOFÍA, etc. Calle de JESÚS, 4.

UNA SEÑORA SOLA CEDE UN GABINETE con alcaoba. Silva, 23, tercero derecha.

PIANO. En el almacén de música y pianos de la calle de Valverde, núm. 1, extraviado, se vende uno en buen uso en 400 reales.

SE TRASPASA O SE VENDE UNA Bodega de vino. El portero del número 119 de la calle de Fuencarral, dará razón.

NOVEY, ESPECIAL EN PANTALONES; hace y reforma trajes, con calidad. Madera baja, 11, segundo interior derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París. Hay alfombrines ingleses, etc. Capellanes núm. 14 y 16.

BUENA OCASION. BARATISIMA. SE VENDE UNA ELEGANTE CARRETERA. En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Cedaceros, darán razón.

ALMONEDA DE PRENSA. COPIADOR con mesa, taquilla, marcos, etc. Clavel, 3.

ALMACEN DE ESTERAS FINAS. Atocha, 18. Estera blanca de Madrid a 4 rs. vara cuadrada, puesta. Idem, primera de Valencia 3 rs. vara; id. segunda, 2 1/2 rs. vara.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. San Bernardo, 50, principal.

3000 COCOS FRESCOS DE AMÉRICA se venden de 2 a 4 rs. en el acreditado depósito de mantecados y chocolate de Astorga. Se hace rebaja a los confiteros que tomen por docena. Oliva, 2 pastelería. Hay gran surtido de salchichón de Vichy, ostro y de Lyon; almendra de Jijón y avellana catalana tostada del día; peladillas de Alcoy a 6 rs. libra; ens. escarchado, legit mo de Zamora, a 11 reales botella; vinos y licores del reino y extranjeros, dulces de Berbería, pasas de Málaga, conservas alimenticias, pastas finas y variadas, y todo lo perteneciente a esta clase de establecimientos, hallará el público que tanto favorece la antigua pastelería del Universo.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Jerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

PRESTAMOS sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas y efectos, Cuchilleros, 12.

DUEÑAS. (MÉDICO CIRUJANO.) DENTISTA. Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales. Hace extracciones por medio del nuevo anestésico, Ermano de Azco, aboliendo el dolor en ellas. Polvos y elixir para la dentadura. Vive en calle de Carretas, 7, principal, Madrid.

SOMBREROS DE PAJA DE ITALIA. DE ANGEL CENESE. Plaza del Puente de Alcaza, 5, esquina al Postigo de S. Martín. Grande y variado surtido de sombreros para señora, caballero y niños. Precios arreglados. Se lavan y pegan de moda los usos.

SE HAN RECIBIDO LAS MÁQUINAS de nueva invención, premiadas y privilegiadas en Londres para toda clase de piezas y dentaduras sin muelles, paladar ni resorte. Única persona que las posee por estar ausente a todos los adelantos del arte, es donña Polonia Sanz. Estran muelas sin dolor por los últimos sistemas. Aranaal, 8, principal.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE de Barrio-Nuevo a la de la Montaña, núm. 35 cuarto entresuelo, pasaje de Murga, el dentista Esquer, el que sabe a caballo y estran muelas sin dolor por medio de un aparato anestésico. Confesión desde un diente hasta toda la dentadura, que se sostiene por la presión atmosférica. Montaña, núm. 35, cuarto entresuelo (pasaje de Murga).

MATEMÁTICAS.—FUENCARRAL, 24.

VINO INMEJORABLE PARA LA fressa, a 3 rs. botella con casco. Clavel, 2, y Desaguado, 22 y 24.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 82, pral derecha.

NO MAS HERPES. Depurativo vegetal antiherpético de GI Arroyo.—Este medicamento, cuyos beneficios en la curación de toda clase de enfermedades crónicas son bien conocidos, se expende en Madrid, farmacia de Ibarra, calle de la Cruz, núm. 26, a 50 reales caja con prospecto.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Grada, núm. 24, cuarto principal.

INYECCION DE D. JUAN, PARA LA curación radical de toda clase de fijos, gonorreas, leucorreas, flores blancas, irritación, escitaciones, periditis, debilidad, impotencia, estrecheces. Madrid, Hortaleza, 9, botica; Valladolid, Rivas; Zaragoza, Esmañaga; Valencia, Rivas; San Sebastián, Diez Benito; Cádiz, Jordan; y Sevilla, Mateos, Vitori Isidro Arellano.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS, Mayor, 108, bajo, derecha. Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado. También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde están protocolizados ó archivados. La correspondencia al director D. José Ami.—Madrid.

BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ARCHENA. El establecimiento termal de Archena está abierto al servicio público desde el 1.º de marzo hasta fin de junio, y desde el 1.º de septiembre hasta el 20 de noviembre. Hay en el grandes piscinas, numerosas pilas de mármol en gabinetes aislados, vaporario, y gran variedad de aparatos para duchas generales y locales. El uso de estas aguas está principalmente indicado contra las afecciones reumáticas, paralíticas, escrófulosas, cutáneas, sífilíticas, mercuriales y quirúrgicas. En el establecimiento termal y sus inmediaciones hay varias fuentes y numerosas hospedajerías y casas, donde hallarán los banistas facilidad de procurarse comodidades y método de vida conforme a sus hábitos y recursos. Para más antecedentes y noticias véase la Guía del bañista en Archena, que se facilita gratis a cuantos la soliciten en este capital, tienda del Comercio, calle de Alcalá, núm. 1, donde también se expenden botellas de agua mineral de aquel manantial sulfuroso, al precio de 4 rs. una.

COPAIVA PURO CAPSULAS RAQUIN DE PARIS. Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la academia de Medicina ha declarado que estas capsulas son superiores a todas las demás preparaciones. Para prevenciones contra la falsificación, exámine el nombre del inventor, Raquin, que lleva cada frasco. Véndase en las principales farmacias de España, en donde se hallan los vegetarios y papel de Albasperres.—Depósito general en España: I. Ferrer y C.ª, Montero, 51, principal Madrid; Borrell, Simon y Usurra.

VENTA EXTRAORDINARIA AL PESO de aderezos, pulseras, pendientes, alfileres, sortijas y botonaduras nuevas de oro de ley, con brillantes, esmeraldas, zafiros, rubíes y perlas, EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA CALLE DE PRECIADOS, NUM. 13, ENTRESUELO. Habiendo adquirido esta casa por compra las existencias que había del acreditado y cerrado establecimiento de joyería del señor Pizzala, y teniendo necesidad de realizarlas en el presente mes, para dejar desocupada la sala de ventas al principio del entrante para las ordenanzas del establecimiento, se ponen a la venta al peso las mencionadas alhajas, a los precios siguientes: La onza de peso de alhaja de oro a 820 rs. El quilate de brillantes que tengan las alhajas a 900 rs. El quilate de esmeraldas, i. l. id. a 80 rs. El quilate de rubíes, id. id. a 60 rs. Las perlas y rosas de esfera según su tamaño. Todas las alhajas tienen marcado el peso del oro y el de las piedras que contienen, y de su exactitud responde el establecimiento. Los precios medios a que resultan las alhajas al peso, son los siguientes: Aderezos de brillantes, de 7000 a 70000 rs. Pulseras de brillantes, de 1500 a 3000. Pendientes de brillantes, de 2500 a 7000. Gemelos de brillantes para caballeros, de 500 a 800. Alfileres de corbata, de 400 a 2000. Alfileres de brillantes para señoras, de 1000 a 3000. Sortijas con brillantes, de 400 a 1400. Horas de despacho, de nueve de la mañana al anochece.

Desde 1857 esta preparación es popular para curar los resfriados, catarros, gripes, coqueluche ó irritaciones del pecho. Es sobre todo contra la tisis y la consunción que da resultados notables. Bajo su influencia la tos se calma, los sudores nocturnos cesan y el enfermo recobra rápidamente la salud y recupera las carnes. Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las deliciosas pastillas peborales al zumo de lechuga y jarabe de Gribault y compañía, que bastan para curar la tos y las enfermedades ordinarias. Exigir la firma Gribault y compañía al rededor de cada frasco, y que el jarabe tenga el color rosado que le distingue de los numerosos falsificaciones.—Depósitos en Madrid: doctor Simon, Borrell hermanos, Usurra y Isidro Ferrer y compañía, Montero, 51, pral.

ALMACEN DE TABACOS HABANOS. 400 ruedas de cigarrillos de una lib-a a 24 rs. una. Tabacos desde 40 rs. el ciento. CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 21.

TESORO DE LA BOCA. El elixir y polvos dentíficos del señor Dueñas, se venden, gran bazar, calle Mayor, 2; Skopp, Montero, 4; farmacia de Just, Peligros, 4; Leon 13, farmacia de Ortega; Clement hermanos, Carretas 8; Corte de España; Carretas 5; Linares, Optico; Carretas 3; y Campo, Izquierdo 27.—A 10 rs. frasco y 4 rs. caja.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALHajas, papel del Estado y casas. Se compran y empujan papeletas del Monte de Piedad. Vástan a precios baratos de alhajas y relojes de oro. Se compran alhajas. Preciados, 13, entresuelo.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUJERES.—Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1, y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

RENOVADOS LOS DIBUJOS. LANE-Ritas desde 2 rs. en adelante. Cortes de vestido de chaconada, café liso a 12 reales (10 varas). Postas 12, esquina a San Cristóbal.

TRENZAS DE PITA para la cabeza. Se pueden desahar y lavar como las de pelo natural, a 4, 6, 8, 10 y 12 rs. Montero, 43, tienda de Bilbao.

HOTEL de los Italianos calle del Príncipe 33, hospedaje de 20 a 30 rs. diarios, cuarto solo de 4 a 12 rs. Se sirve por lista y comidas de precio.

EN COMPETENCIA. Prestamos sobre sueldos.—Por un accidente imprevisto, el anuncio publicado bajo dicho epígrafe, queda sin efecto hasta nuevo aviso.

ALMONEDA DE UNA SILLERIA COMPLETA de extra marmes, forro de terciopelo negro carmesí, armario de seis puertas y una mesa de comedor, todo de caoba y en buen uso, la mesa de 50 centímetros, todo muy bonito. Ribera de Curtidores, 8 pral. izquierda.

ALMONEDA DE S. SILLERIEBLE Avise y demás. Tornera, 4, pral.

BOYER

Tratamiento especial y nuevo para la curación pronta de la gota, de los reumatismos de las articulaciones y de los músculos. La acción del licor específico es tan rápida como saludable. Su resultado seguro es la desaparición del dolor. No contiene sustancia alguna que tenga influencia no sólo para la economía. Depósito en París: rue d'Anvers, 109.—En Madrid, Isidro Ferrer y compañía, Montero, 51, principal; y Roman Benito, Fuencarral, 13 y 15.

LA TABAQUERÍA CON ANAQUELERÍA.

Juicos y frutas de América, rom, ginebra, vinos y licores, Desaguado, 16, en tres pasas. En esta y Montero, 44, entresuelo, gran baja de precios, al estremo de darse tabacos a 30 duros millar y 60 rs. caja de 100 cigarrillos. Se venden ó cambian facios en Málaga por otras en Madrid ó Provincias.

MAQUINARIA AGRICOLA.

Arados, aventadoras, cribas, piedras La Parté para molinos, bombas, norias de hierro con cañiones de doble vertedera, movidas a brazo y por caballerías, caadoras, trilladoras, mangas de lana y goma, enchufes, llaves, prensas y pasadores para uva, etc. Catálogo gratis. Tragiceros, 32, Madrid.

DURAN, LIBRERO, VENDE EL FOLLETO CONGRESOS DE FILÓSOFOS POR D. EMILIO HUERTAS.

Contiene una reseña popular de importantísimos trabajos por eminentes sabios, sobre las cuestiones de actualidad de interés más patriótico. Dicho folleto ha sido recomendado por los periódicos de mayor importancia.

GRAN FÁBRICA DE JABONES A VAPOR DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. COMPETENCIA.

CON TODAS LAS FÁBRICAS DE EUROPA. Los jabones que ofrecemos al público son de mejor calidad que los que en el día se elaboran, y pueden competir con los de más fama de los países mas adelantados en esta clase de industria; no perjudican los tejidos de las ropas, y son inofensivos para las personas que se dedican al lavado, y enérgicos para la limpieza, haciendo mucha espuma, como puede fácilmente probarse. Para conseguir este resultado, hemos construido una fábrica con arreglo a todos los adelantos modernos, sin omitir gasto alguno, y hemos puesto un especial cuidado en la elección de primeras materias, siendo todas las que empleamos de la calidad mas superior. Sobre este punto, demasiado importante, hoy que tanto se adultera, llamamos la atención del público, y no tememos someter nuestros jabones a un análisis químico. Al montar nuestra gran fábrica no nos ha impulsado el deseo de un lucro exagerado. Si hemos elegido este negocio con preferencia a otros que con menos trabajo y cuidado nos producirían mayores beneficios, ha sido solamente con el objeto de dar ocupación a infinidad de familias, que es uno de los mejores efectos que la sociedad obtiene de los negocios industriales, y con el de manifestar y probar al público hasta dónde puede llegar en una industria en la cual todavía se le explota; conciliando la realización de estos fines con una ganancia justa y prudente como remuneración de nuestro capital y trabajo. Con objeto de que así los grandes como los pequeños consumidores puedan aprovecharse de las ventajas de nuestros jabones, ponemos dos paquetes por menor, a precios mas subidos que por mayor, y entrando establecemos otros varios, se abren por ahora, calle de Cañizares, núm. 3, duplicado; calle de Preciados, núm. 84, y muy en breve se pondrán kioscos fuera de la puerta de San Vicente, puerta de Segovia y a la derecha del puente de Toledo. Debemos advertir al público que únicamente respondemos de la calidad de los jabones que llevan la marca de nuestra fábrica y se expendan en nuestro depósito y en las sucursales del mismo. Clases de jabones y precios de hoy, en que el acatado cuesta muy caro:

Table with 2 columns: Description of soap types and prices per arroba. Includes items like 'Blanco superior', 'Id. de segunda', 'Vela', etc.

Segun experimentos que se han hecho, y que fácilmente pueden comprobar los consumidores, una arroba de nuestros jabones dura tanto como dos de otras clases que se venden a precios mas baratos. Los pedidos de media arroba en adelante se llevarán tambien a domicilio, y entretanto se establece el gran depósito central, se repiten avisos para la venta por mayor, calle de Cañizares, número 3, duplicado, almacén de jabones. Tambien se vende en los puntos indicados aceite de Montoro, a precios mas bajos que los que generalmente corren.

VENTA DE MINAS DE CARBON.

Se venden las minas de carbon de piedra de Uling, término de Naga, en la isla de Cebú (Filipinas), situadas a 10 kilómetros del mar, y unidas con el por un camino carretero para la conducción y transporte de efectos. La empresa posee un coto minero de 60 pertenencias, con nueve millones de metros cuadrados; tiene reconocidas varias capas de carbon, entre ellas dos de tres y cuatro metros de espesor, que aparecen a la superficie en varios puntos en una extensión de dos kilómetros. Las labores ejecutadas hasta el día, consisten en dos galerías de recorte de 550 metros próximamente de longitud, sirviendo la una para transporte y desahar, y la otra para ventilación. Estas dos galerías llevan cortadas tres pequeñas capas de carbon, y se tiene calculado cortar las grandes capas a los 600 metros de longitud y a 150 de profundidad. El carbon producido de estas minas ha sido usado por los vapores del Estado, y su consumo está recomendado por el gobierno en virtud de informes dados por corporaciones científicas. Posee además la empresa ganados en abundancia, carros y demás útiles para poder hacer el transporte con mayor actividad y economía. En las inmediaciones de las minas hay grandes bosques y terrenos vírgenes que ahora producen la madera necesaria para la fortificación de la mina, y mas adelante podrán utilizarse en la plantación de tabaco y caña dulce, para lo que son aptísimos. No están sujetas las minas en este país a ninguna clase de contribución, estando tambien libre de derechos la importación de toda la maquinaria que se necesita para la explotación y la exportación de los carbonos. La ley de minas autoriza a todo extranjero a poseer pertenencias mineras. Se venderán en pública subasta el 31 de mayo de 1870. Para más pormenores acúdase a los que suscriben, en Manila, Roxas herranzos, ó Antonio de Ayala.

BOQUILLAS INDIANAS HIGIÉNICO-ANTINICOTINAS.

Invento anglo-americano de grande utilidad para los fumadores, bajo el punto de vista de la salud; tal es el de las boquillas antinicotinas para cigarrillos y cigarrillos, con las cuales es materialmente imposible que pase la nicotina a la boca. Estas boquillas se componen de tres piezas: una de espuma de mar, otra de ámbar, y otra intermedia de juncos americanos, por cuyos poros pasa el humo del cigarrillo. Precios para puros y cigarrillos: Desde 4 rs. cada una, hasta 3000 rs. Depósito de tabacos habanos, Montero, núm. 6.

ALMACEN DE TABACOS HABANOS.

400 ruedas de cigarrillos de una lib-a a 24 rs. una. Tabacos desde 40 rs. el ciento. CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 21.